

Quito, Junio 03 del 2015

Señor Ing.
Teodoro Fernando Calle Enriquez
Ciudad.-

De mi consideración:

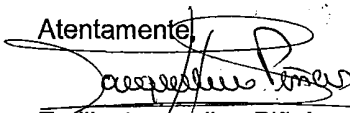
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de **TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A.**, reunida el día de hoy, decidió por unanimidad elegirlo para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de cinco años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

De acuerdo a lo determinado en el artículo décimo noveno de los Estatutos de la compañía, A falta temporal o definitiva del Gerente, usted lo subrogara.

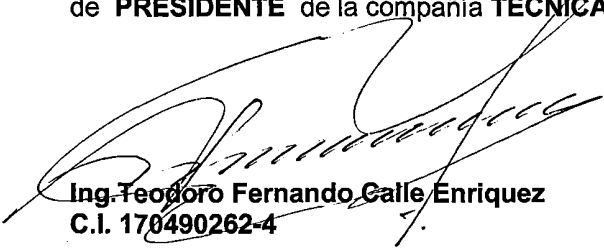
La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el doce de enero de mil novecientos setenta y uno ante el Doctor Wladimiro Villalba Vega, e inscrita en el Registro Mercantil el ocho de Febrero de mil novecientos setenta y uno, Reformó sus Estatutos, el diecisiete de diciembre del dos mil nueve, ante el Doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Décimo Primero de este Cantón, escritura inscrita en el Registro Mercantil el 8 de junio del 2010

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,


Emilia Jacqueline Piñeros Narvaéz
C.I. 040070205-6
Accionista.-

Razón de Aceptación: Quito, 03 de Junio del 2015, Acepto desempeñar fielmente el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A**


Ing. Teodoro Fernando Calle Enriquez
C.I. 170490262-4



TRÁMITE NÚMERO: 38718



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	26894
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9154
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALLE ENRIQUEZ TEODORO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1704902624
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	CINCO AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST.- RM# 221 DEL:08/02/1971.- NOT. (DR. WLADIMIRO VILLALBA VEGA) DEL:12/01/1971 REF. EST. RM# 1777 DEL:08/06/2010.- NOT. DECIMO PRIMERO DEL:17/12/2009/JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL